

Máxima Acuña de Chaupe simboliza la resistencia antiminera de Celendín

Precio S/. 1.00

Lucha Indígena

LLAPA RUNAQ HATARiYNiN

Director: HUGO BLANCO

AÑO 13 marzo 2018 N° 139



Los 4 jinetes del calentamiento global









El movimiento de la Mujer contra la discriminación

Está preparada, como lo señalamos en el interior, la huelga internacional de mujeres para el 8 de marzo. Pero esa es sólo la última noticia de un movimiento mundial de mujeres contra diversos tipos de atropellos. Han sido denunciados notables personajes de mundo cinematrográfico, señores empresarios, todo tipo de autoridades, por haber cometido diversos atropellos contra las mujeres. Las mujeres perdieron la vergüenza injustificada que tenían como víctimas de dichos atropellos. El resultado de estas denuncias ha sido la renuncia o destitución de dichos personajes del cine, de los negocios, autoridades de todo tipo. Es indudable que esta lucha de las mujeres de diversos grados sociales económicos contra los atropellos masculinos de todo tipo es el movimiento social contra la opresión más potente de los últimos tiempos. También es fuerte la lucha de los grupos LGBTI contra la discriminación sexual de que son objeto. Ambos movimientos están en pleno avance, conscientes de que no son ell@s quienes deben avergonzarse sino quienes l@s discriminan.



Día de la Mujer

por Daniela Saidman

"El 8 de marzo de 1908, 40 mil costureras industriales de una fábrica estadounidense se declararon en huelga con el objetivo de reivindicar un sueldo digno, la reducción de la jornada de trabajo a diez horas y la prohibición de utilizar mano de obra infantil.

Como si aún las hogueras de la inquisición siguieran encendidas, 129 de ellas murieron carbonizadas en el interior de la fábrica en un incendio que fue respuesta a la manifestación pacífica. Y en recuerdo a estas mujeres, años más tarde Clara Zetkin propuso en la conferencia de mujeres socialistas celebrada en Copenhage, que el día 8 de marzo fuese el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, resolución que quedó aprobada desde entonces, y desde aquellos años sigue siendo un tiempo de reflexión sobre el futuro que aún está por edificar."

Tomado de: *(A propósito del Día Internacional de la Mujer: Rosa y Clara, dos nombres para la libertad*)

"LUCHA INDÍGENA"
Editora "Lucha Indígena" RUC: 10060967194
Director: HUGO BLANCO GALDOS
Editor: Enrique Fernández Chacón "Cochero"
Email: cefch70@hotmail.com
Calle Vesta 361 - Rimac - Lima - Perú
Telf: cel. 978 418 216
Comité de Redacción:
Corresponsal en Europa: Pepe Mejía
Hecho el deposito legal en la Biblioteca Nacional del Perú 2008-01061

luchaindigena@gmail.com

8 de marzo Día Internacional de la Mujer



Este 8 de marzo la tierra tiembla. Las mujeres del mundo nos unimos y organizamos una medida de fuerza y un grito común: Paro Internacional de Mujeres. Nosotras Paramos. Hacemos huelga, nos organizamos y nos encontramos entre nosotras. Ponemos en práctica el mundo en el que queremos vivir.

#NosotrasParamos

Paramos para denunciar:

Que el capital explota nuestras economías informales, precarias e intermitentes.

Que los Estados nacionales y el mercado nos explotan cuando nos endeudan.

Que los Estados criminalizan nuestros movimientos migratorios.

Que cobramos menos que los varones y que la brecha salarial llega, en promedio, al 27%.

Que no se reconoce que las tareas domésticas y de cuidado son trabajo que no se remunera y suma, al menos, tres horas más a nuestras jornadas laborales.

Que estas violencias económicas aumentan nuestra vulnerabilidad frente a la violencia machista, cuyo extremo más aberrante son los femicidios.

Paramos contra la violencia institucional que amenaza y persigue a las que ejercen la prostitución y a las trabajadoras sexuales.

Paramos para reclamar el derecho al aborto libre y para que no se obligue a ninguna niña a la maternidad.

Paramos para hacer visible que mientras las tareas de cuidado no sean una responsabilidad de toda la sociedad nos vemos obligadas a reproducir la explotación clasista y colonial entre mujeres. Para salir a trabajar dependemos de otras mujeres. Para migrar dependemos de otras mujeres.

Paramos para valorizar el trabajo invisibilizado que hacemos, que construye red, apoyo y estrategias vitales en contextos difíciles y de crisis.

#NoEstamosTodas

Paramos porque nos faltan las víctimas de femicidio, voces que se apagan violentamente al ritmo escalofriante de una por día sólo en la Argentina.

Nos faltan las lesbianas y travestis asesinadas.

Nos faltan las presas políticas, las perseguidas, las asesinadas en nuestro territorio latinoamericano por defender la tierra y sus recursos.

Nos faltan las mujeres encarceladas por delitos menores que criminalizan formas de supervivencia, mientras los crímenes de las corporaciones y el narcotráfico quedan impunes porque benefician al capital.

Nos faltan las muertas y las presas por abortos inseguros.

Nos faltan las desaparecidas por las redes de trata; las víctimas de la explotación sexual.

Frente a los hogares que se convierten en infiernos, nos organizamos para defendernos y cuidarnos entre nosotras.

Frente al crimen machista y su pedagogía de la crueldad, frente al intento de los medios de comunicación de victimizarnos y aterrorizarnos, hacemos del duelo individual consuelo colectivo, y de la rabia lucha compartida. Frente a la crueldad, más feminismo.

#NosotrasNosOrganizamos

Nos apropiamos de la herramienta del paro porque nuestras demandas son urgentes. Hacemos del paro de mujeres una medida amplia y actualizada, capaz de cobijar a las ocupadas y desocupadas, a las asalariadas y a las que cobran subsidios, a las cuentapropistas y a las estudiantes, porque todas somos trabajadoras. Nosotras paramos.

Nos organizamos contra el confinamiento doméstico, contra la maternidad obligatoria y contra la competencia entre mujeres, todas formas impulsadas por el mercado y el modelo de familia patriarcal.

Nos organizamos en todas partes: en las casas, en las calles, en los trabajos, en las escuelas, en las ferias, en los barrios. La fuerza de nuestro movimiento está en los lazos que creamos entre nosotras.

Nos organizamos para cambiarlo todo.

#LaInternacionalFeminista

Tejemos un nuevo internacionalismo. Desde las situaciones concretas en las que estamos interpretamos la coyuntura.

Vemos que frente al giro neo-conservador, en la región y el mundo, el movimiento de mujeres emerge como potencia de alternativa.

Que la nueva "caza de brujas" que ahora persigue lo que nombra como "ideología de género" intenta justamente combatir y neutralizar nuestra fuerza y quebrar nuestra voluntad.

Frente a los despojos múltiples, las expropiaciones, y las guerras contemporáneas que tienen a la tierra y al cuerpo de las mujeres como territorios predilectos de conquista, nosotras nos acuerpamos política y espiritualmente.

#NosMueveElDeseo

Porque #VivasYLibresNosQueremos nos arriesgamos en alianzas insólitas.

Porque nos apropiamos del tiempo y construimos disponibilidad para nosotras, hacemos del estar juntas alivio y conversación entre aliadas, de las asambleas manifestaciones, de las manifestaciones una fiesta, de la fiesta un futuro común.

Porque #EstamosParaNosotras, este 8 de marzo es el primer día de nuestra nueva vida. Porque #NosMueveElDeseo, 2017 es el tiempo de nuestra revolución.

#NiUnaMenos #VivasNosQueremos

ALERTA Investigación encuentra que 248 mineras tienen licencias de agua a perpetuidad

Una nueva investigación del premiado portal Ojo Público concluye que a la fecha existen 1.810 derechos de uso de agua otorgados a 331 compañías mineras. De ellas, 248 tienen licencias para extraer este recurso a perpetuidad, 31 de las cuales se ubican en zonas con alto riesgo de sequía como Tacna, Moquegua, Lima, La Libertad y Lambayeque.

La investigación recoge la información de los expedientes que se encuentran en el archivo digital de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), así como estudios de dicha entidad y de Defensa Civil y la Defensoría del Pueblo, para conocer en qué zonas se concentran las autorizaciones de uso de agua y cuál es su relación con los conflictos por este recurso.

Los derechos de uso de agua son de tres tipos: licencias, autorizaciones y permisos; solo los primeros no tienen fecha de caducidad, según indica la investigación. La legislación ha otorgado durante décadas las autorizaciones y permisos a plazo indeterminado, y ni siquiera la Ley de Recursos Hídricos aprobada el 2009 prevé regular o actualizar el volumen asignado en zonas con riesgo de sequía. Únicamente se estipula la posibilidad de declarar la extinción de este derecho cuando el Estado confirme la escasez definitiva o contaminación total del recurso.

Los datos recogidos por Ojo Público muestran que la mayoría de permisos corresponden a Southern Cooper (Grupo México), que tiene 15 licencias vitalicias y nueve autorizaciones temporales. Le sigue Minsur con seis licencias vitalicias, mientras que Anglo American lidera el ranking de autorizaciones temporales con 15 de estas resoluciones en zonas de inminente sequía.

En las cuencas con poca agua Southern Cooper tiene tres proyectos: Cuajone y Toquepala, en Moquegua y Tacna; y Los Chancas, en Apurímac. Para los dos primeros, la empresa utilizó 50.490 millones de litros de agua en 2015. Es la misma cantidad que consumen los habitantes de Tacna y Moquegua durante un año. Por su parte



Anglo American, también en Moquegua, tiene la mina de cobre Quellaveco que entrará este año en fase de explotación.

Ambas empresas obtuvieron resoluciones para explotar 41 fuentes de agua en Locumba Sama, Tambo, e Ilo-Moquegua. Cabe destacar que todas estas zonas fueron incluidas en las declaratorias de emergencia hídrica que el Gobierno ha promulgado en los últimos años por la escasez de agua. Incluso en el Decreto Supremo 004-2009, el Ejecutivo confirmó el "agotamiento de los recursos hídricos" de los ríos Caplina y Locumba Sama, en Tacna, y dictó recomendaciones para preservar el agua subterránea.

La investigación recoge también la versión de las compañías. Anglo American informa que tras la crisis hídrica del 2016 se vio obligada a renunciar a la captación de agua del río Asana, y ha ampliado el uso de agua reciclada al 65%. Southern, por su parte, ha anunciado que empleará agua de mar si el Gobierno le autoriza a continuar con Tía María, en Arequipa, proyecto paralizado por las fuertes protestas de la población en los años 2011 y 2015.

Las regiones donde el Instituto Nacional de Defensa Civil ha atendido más emergencias por sequía en zonas agrícolas entre 2003 y 2016 son Ayacucho, Apurímac y Huancavelica. Según la base de datos elaborada por Ojo Público, en la primera de estas se otorgaron 77 derechos de uso de agua, 26 de los cuales están vigentes en manos de las mineras Catalina Huanca, Ares y Buenaventura. En Apurímac se aprobaron 103 resoluciones para explotar este recurso; 57 de ellas están activas y son usadas principalmente por las compañías Southern Copper, Barrick, Anabi y Xtrata Tintaya y Las Bambas, pero también por Buenaventura y Ares. Por último, en Huancavelica se emitieron 122 de estos permisos, principalmente para las mineras Caudalosa, Castro Virreyna, Buenaventura, y otros.

En el caso de Cusco, se aprobaron 78 derechos de agua. Actualmente 38 licencias y autorizaciones están vigentes, principalmente en manos de la canadiense Hudbay y de Antapaccay, subsidiaria de Glencore. Las provincias por donde cruzan las fuentes de agua autorizadas para su explotación son Espinar, Chumbivilcas, Paruro y Quispicanchi; las mismas que también han formado parte de las declaratorias de emergencia temporal que promulga el Gobierno por falta de lluvias y presencia de heladas inusuales.

Cabe indicar que la ANA tiene identificadas 41 cuencas en las que se mantienen 56 conflictos por el agua. El 71% de los cuales es por su mala calidad o contaminación, el 20% por falta de acceso o desaparición de fuentes de agua y el 9% restante por otros motivos.

Estos conflictos se ven atizados por un contexto más difícil a causa del cambio climático. Según un estudio del Senamhi, citado por Ojo Público, hacia el año 2050 las fuentes de agua disponibles en once cuencas de la costa sur del país se reducirán entre 42% y 48%, especialmente en Moquegua, Tacna, Ica.

De hecho, según datos de la ANA citados en el libro "Gobernanza del agua en zonas mineras del Perú" (CooperAcción), entre 2007 y 2014 la disponibilidad de agua en el Perú se redujo en 14.6%. Esto, principalmente debido al derretimiento de los glaciares, que ya han retrocedido en 57%. Como se recuerda, a fines del 2016, 17 regiones fueron declaradas en "emergencia hídrica" por la falta de lluvias, situación que se ha vuelto crónica en los últimos años y que contrasta con la amplia disponibilidad de autorizaciones y permisos para el uso de agua de la que goza el sector minero.

Bosques tropicales mantienen a mil millones de personas

Una reciente publicación de la Unesco reveló que los bosques tropicales mantienen a más de 1000 millones de personas. Sin embargo, anualmente se están perdiendo 13 millones de hectáreas de terrenos boscosos. La mitad de estas áreas a nivel mundial se encuentran distribuidas entre América Latina y el Caribe. ¿Se aplicarán políticas efectivas para la conservación de estos territorios?

Por José Díaz

Servindi.- La conservación y protección de los bosques tropicales en los últimos años ha asumido un carácter cada vez más imperativo. Esto no solo debido al rol que estos espacios juegan en la lucha contra el calentamiento global y el cambio climático, sino porque además son una fuente de subsistencia para millones de personas en diversas partes del mundo.

Según la representante de la Unesco para México, Nuria Sanz, se estima que alrededor de 1000 millones de personas en el planeta tienen como principal sustento a los bosques tropicales, así como a su flora y fauna. Esta información fue difundida en el marco de la presentación del libro "Conservación del Bosque Tropical"realizada en la Ciudad de México hace unos días.

En ese sentido, la funcionaria de la Unesco señaló que el libro de su autoría "recomienda desarrollar investigación aplicada a la conservación de la diversidad biológica-cultural, así como valorar a las comunidades locales e indígenas como partes interesadas claves en la gestión y conservación de los bosques".

Asimismo, la publicación rescata el valor ecológico y ambiental que representan la selva mexicana, así como la franja de Centroamérica y la Amazonía en Sudamérica. Razón por la cual el territorio latinoamericano se convierte en un espacio clave para la sustentación de millones de personas, así como del medioambiente.

Pérdidas globales

Pese al reconocimiento de la importancia de los bosques tropicales en la vida de tantas personas, la investigación realizada por Nuria Sanz reveló que anualmente se están perdiendo 13 millones de hectáreas verdes. Por ello enfatizó en la necesidad de poner en marcha de manera efectiva medidas de sustentabilidad cultural y biológica.

En aras de esto, la funcionaria de la Unesco destacó el rol que las costumbres ancestrales tienen para la conservación de los bosques tropicales. Esto debido a que, según Sanz, "no podemos pensar en una agenda que no incorpore al máximo el conocimiento tradicional".

Por último, el Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco ha dado a conocer una lista de 107 sitios boscosos a nivel mundial que representan una superficie total de 75 millones de hectáreas. La mitad de estas se encuentran distribuidas entre América Latina y el Caribe, con lo que esta región se convierte en una zona de primordial importancia para la protección y conservación de los bosques tropicales.

21 de marzo dia internacional de los bosques



Los bosques cubren un tercio de la superficie terrestre del planeta y juegan un papel fundamental en la vida de muchos de sus habitantes. Alrededor de 1.600 millones de personas -incluidas más de dos mil culturas indígenas- dependen de los bosques para vivir.

Los árboles constituyen literalmente el cimiento de muchos sistemas naturales. Ayudan a conservar el suelo y el agua, previenen las avalanchas, impiden la desertificación y protegen las zonas costeras. Los bosques son el acervo más importante de biodiversidad biológica terrestre, ya que en ellos se encuentra más de la mitad de las especies terrestres conocidas.

Desempeñan un papel fundamental en la vida cotidiana de las comunidades rurales. Suministran madera, leña, alimentos, forraje, aceites esenciales, gomas, resinas y látex, medicinas y sombra.

Los bosques ayudan a mitigar el cambio climático, principalmente por su capacidad de alterar el nivel de dióxido de carbono en la atmósfera: cuando crecen, absorben parte del carbono, que queda almacenado en la madera, las hojas y el suelo. También contribuyen a proteger los recursos hídricos.

Pese a este increíble potencial ecológico, estamos destruyendo los bosques de los que depende nuestra supervivencia. La deforestación sigue siendo un grave problema: unas trece millones de hectáreas de bosque desaparecen cada año, una superficie equivalente a la de Costa Rica. La deforestación también contribuye en un 12 a 20% a la emisión de gases contaminantes que agravan el calentamiento global. No podemos ser humanos sin árboles.

Proyecto de Ley que pretende modificar Ley Orgánica de Hidrocarburos en detrimento de los pueblos indígenas y el medio ambiente

Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) ha presentado el Proyecto de Ley N° 2145/2017-PE en noviembre de 2017 al Congreso de la República, el cual pretende modificar la Ley Orgánica de Hidrocarburos (LOH), Ley N° 26221 con el objeto de promover la industria a través del establecimiento de un nuevo marco normativo que incentive el desarrollo de las actividades de exploración y explotación en el territorio nacional. Desde DAR se tiene un primer análisis de los principales artículos propuestos por el proyecto de ley en cuestión, comparando esta norma con la que rige actualmente, y con otras que están incluidas y relacionadas a la misma.

Creemos que la propuesta planteada no promueve una industria de hidrocarburos que contribuya a un ambiente sano, una distribución justa y equitativa de los beneficios económicos y el bienestar social. Por el contrario se plantean cambios normativos en donde queda poco claro cómo se beneficiaría al país y a los ciudadanos en el marco del uso de los recursos naturales, que son patrimonio de la nación. En su lugar, se plantea una serie de modificaciones en los términos del contrato, en la fiscalización y en el seguimiento del cumplimiento de las normas ambientales y sociales, en el rol de instituciones como el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior a fin de de brinden seguridad especial a las operaciones. Introduce garantías tributarias, reducción de trámites y permisos, entre otros que beneficios.

Artículo por artículo: Análisis de los principales cambios

Información sobre los aspectos físicos, biológicos, sociales y culturales: ¿pre o línea de base socioambiental?

Esta propuesta incorpora el inciso k) en el artículo 6:"(…) levantar la información relativa a los aspectos físicos, biológicos, sociales y culturales en los Lotes a ser promocionados, a efectos que sea puesta a disposición de los inversionistas interesados. Para efectos del levantamiento de dicha información, en los casos que corresponda".Perupetro es una institución promotora de la inversión, por ende no le compete levantar información relativa a los aspectos físicos biológicos, sociales y culturales en los lotes a ser promocionados para actividades hidrocarburíferas ni hacerse cargo de una "pre linea de base". Asimismo, tampoco tiene independencia suficiente para asegurar la objetividad y calidad de información que debe guiar posteriormente todo proceso de EIA. Cabe señalar, que la generación de información socio ambiental, debe enmarcarse en una estrategia integral y transectorial por parte del Estado, que sirva no solo para promover la actividad de hidrocarburos, sino para la planificación territorial (ZEE, OT), la garantía de derechos fundamentales, la protección de las áreas naturales protegidas y el medio ambiente, y que también sirva para otro tipo de inversiones (minería, hidroeléctricas, recursos renovables, etc.). Esto tiene que ser liderado por las instituciones competentes en materia socioambiental, en este caso a traves del MINAM y SENACE, y con los pueblos indígenas.

Ventanilla única para la tramitación de permisos, licencias y autorizaciones vinculadas a las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos

Esta propuesta se ubica en el artículo 6, inciso l), la cual indica que Perupetro tiene la función de "actuar como ventanilla Única de Hidrocarburos". La exposición de motivos señala que esta medida se debe a la dificultad que tienen las empresas para obtener permisos y autorizaciones, y que esta ventanilla no reemplazaría la ventanilla única dirigida por el SENACE. Sin embargo, no hay una



claridad sobre cuáles serían los otros permisos, licencia y autorizaciones que no forman parte de la certificación ambiental o a qué tipo de permisos se refiere la norma, pues los que son mencionados en la exposición de motivos se solicitan para poder realizar las operaciones una vez ya otorgada la certificación ambiental. Anterior a la firma de contrato las empresas solo pueden pedir permisos para fines de investigación para el caso de ANP más no para realizar otras actividades.

Prórroga de los contratos de concesión: la propuesta de los 20 años para el privado

Anteriormente, la ampliación del contrato se daba sólo en casos excepcionales y por un tiempo de tres años.Ahora, mediante el artículo 22-A se ha determinado esta ampliaciónpor un plazo de veinte años.Según el MINEM esta ampliación se debe a que de los contratos están próximos a vencer entre los años 2019 a 2024, y, durante el tiempo de renovación las operaciones se paralizan, por lo que hay menos regalías para el país. Al respecto, consideramos que los argumentos carecen de justificación técnica, acerca de cómo esta medida, va a beneficiar, no sólo al inversionista, sino también dará los réditos suficientes en materia tributaria, económica y ambiental. Asimismo, las reformas que se hacen a la Ley, deben ir acompañadas de planes integrales de prevención de problemas socio ambientales, y de mejoramiento de la calidad de vida de las personas, y del cuidado de los recursos naturales. Por el contrario, el proyecto de Ley menciona la ampliación de plazo desde una perspectiva netamente económica, sin expresar su interés y/o preocupación por los impactos socio ambientales.

Renegociación de las regalías: ¿quién se beneficia?

La Cuarta disposición complementaria final, propone que se renegocien las regalías, lo cual se contrapone con el principio de seguridad jurídica, implícito en la Constitución Política del Perú. Debido a que, las regalías son contraprestaciones que entregan las empresas al Estado por el uso de recursos como gas, petróleo o minerales, estos montos no deben perjudicar a los intereses de ninguna de las partes, principalmente del Estado. Consideramos que este artículo también tiene que ser eliminado, o en su caso tener una mayor discusión y justificación sobre los riesgos y beneficios que implicará para el Estado peruano. Además, de poderse generar riesgos de corrupcion en estos procesos de renegociación.

Perupetro, Ministerio de Defensa y del Interior: roles que cuestionan la forma de gobernabilidad, criminalizan la protesta y vulnerarían derechos humanos

El artículo 31 menciona que el contratista tiene el derecho al libre ingreso y salida del área del Contrato, y que Perupetro garantizará las coordinaciones necesarias con las entidades competentes, a fin de resguardar el ejercicio de dicho derecho. Además, el artículo 36 menciona que el Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior brindará "las medidas de seguridad necesarias" al contratista. Finalmente, los artículos 72-B y 79-B, se refieren a que el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior "proporcionarán las medidas de seguridad en las operaciones" al concesionario de Transporte de Hidrocarburos por ductos y al concesionario de distribución de gas natural por red de ductos. Al respecto, el SEIA señala que la labor del Ministerio de Defensa se limita al resguardo de los equipos que ponen en riesgo la integridad de las personas, más no como seguridad personal de la empresa. Sin embargo, existen más de 100 convenios realizados entre la PNP y las empresas. Al respecto, la CIDH ha sido enfática en señalar que el servicio que brinda la PNP a las empresas extractivas ha intensificado los conflictos y genera más vulneraciones a los pueblos indígenas y ciudadanos que defienden sus territorios. Asimismo, la CIDH en su informe "Criminalización de defensoras y defensores de derechos humanos" remarcó la presunta utilización del sistema penal en contra de líderes y lideresas indígenas, afro-descendientes, campesinos y comunitarios, así como en contra de defensoras y defensores vinculados con la protección de la tierra, los recursos naturales y el medio ambiente. Por lo que estos articulos pondrían riesgo la vida e integridad de las poblaciones locales y pueblos indígenas.

Los contratos culminados pueden adecuarse al proyecto de Ley

La Tercera Disposición Complementaria Final señala que está permitido acceder a la prórroga de los veinte años aquellas empresas que: a) se encuentren a siete años del término de sus contratos, y b) los contratos que actualmente hayan superado su periodo de ampliación de anterior. Asimismo, la Única Disposición Complementaria Transitoria indica que aquellos contratos en vigor a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley establecidos con la Ley anterior pueden solicitar adecuarse a la presente Ley. Ambas disposiciones se contrapone al Artículo III del código civil peruano, el cual señala que, la Ley se aplica a las consecuencias de las relaciones y situaciones jurídicas existente. No tiene fuerza ni efectos retroactivos, salvo las excepciones previstas en la Constitución Política del Perú, las cuales no son: ilegalidad o inconstitucional. Frente a las excepciones señaladas por la constitución, esta disposición podría ser considerada inconstitucional. El MINEM debe reconsiderar esta medida en vista que está no puede generar normas por encima de la Constitución con el visible propósito de propiciar ventajas al sector privado.

Finalmente, consideramos que necesario que se realice un análisis exhaustivo de la norma teniendo en cuenta los impactos sociales, ambientales y económicos negativos que podría ocasionar, sobre todo a la región Amazónica y a los derechos de las poblaciones indígenas, en el marco de su implementación sin adecuadas salvaguardas a las inversiones. Al mismo tiempo, consideramos que esta norma necesita de un proceso de consulta previa a las poblaciones indigenas, asi como de un proceso de participación ciudadana efectiva y oportuna, pues con los cambios propuestos a la mencionada Ley se estarían modificando diversos aspectos relacionados a los actuales contratos de hidrocarburos, planteando la retroactividad. Si bien es cierto, se han realizado audiencias públicas llevadas a cabo en el mes de enero en las regiones de Loreto y Cusco a cargo del MINEM, estas actividades no han sido convocadas con un tiempo adecuado de anticipación, de forma amplia y con la inclusión de mecanismos interculturales, lo que ha generado que no se cuente con la participación de la mayor parte de los ciudadanos, sobre todo los pueblos indígenas que son impactados directamente por los proyectos de hidrocarburos. En ese sentido, esta Ley no debería ser aprobada por el Congreso, debido a las deficiencias y vacío

Contra Indulto a Fujimori

No es la extrema izquierda, es la mitad del país

Periodista Rosa María Palacios afirma que no es la extrema izquierda, sino el 50% del país el que rechaza el indulto a Fujimori En Sin Guion, Rosa María Palacios enfatizó que PPK "está pésimamente asesorado y cada día peor".

En una nueva edición de Sin Guion, Rosa María Palacios se refirió a la declaración del presidente Pedro Pablo Kuczynski en RPP en la que afirmó que los críticos del indulto forman parte de "un grupo de extrema izquierda".

"No es un grupo de extrema izquierda, sino es el 50% del país que está en contra del indulto", señaló inicialmente.

"Este no es un grupito de extrema izquierda, es la mitad del país. Y no le reclama el indulto, sino le reclama que es un mentiroso. Que dijo que no lo iba a indultar (a Alberto Fujimori). Lo ha indultado por razones políticas, sino hizo un pacto con Kenji", agregó la conductora de LRTV.

Palacios recordó que el mandatario ha mentido en más de una ocasión al país sobre sus vínculos con Odebrecht.



"Lo cierto es que el presidente nos dijo a todo que había un solo caso que su empresa había sido usada por Sepúlveda sin que él tuviera conocimiento, y era el de IIRSA Sur. Y ahora resulta, que pasados los días, van tres", señaló.

Finalmente, Palacios recordó que PPK "está pésimamente asesorado y cada día peor".

"No hay ninguna extrema izquierda en contra del indulto. No lo son, obviamente la izquierda y la extrema izquierda, están en contra del indulto. Pero no solamente ellos, sino los que lo llevaron al poder", sentenció.

PPK NO TIENE MORAL PARA HABLAR DE DEMOCRACIA

Los movimientos sociales peruanos abajo firmantes, declaramos públicamente lo siguiente:

1.- El gobernante actual de Perú, Pedro Pablo Kuczynsky (PPK) no tiene moral alguna para ser el anfitrión de la próxima Cumbre de la OEA en Lima en abril próximo. Más aún cuando el tema central de esta cumbre es la lucha contra la corrupción y PPK en estos mismos días evade públicamente las investigaciones cada vez más incriminatorias de sus negociados lobbystas.

2.- Menos moral tiene aún, si es que esto es posible, para pretender hablar de democracia y dictadura en Venezuela, cuando hace apenas unos meses ha escapado a duras penas de la vacancia presidencial, pagando el precio desesperado de otorgar ilegalmente impunidad al peor dictador y genocida de la historia peruana, y quedar subordinado por entero a sus dictados políticos.

3.- No extraña entonces que forme parte del llamado grupo de Lima, agentes ideológicos de la derecha neoliberal, entre cuyas filas está el actual gobernante de Brasil, un golpista por el cual nadie, absolutamente nadie, ha votado para elegirlo nunca. El de Honduras, que hace unas semanas nada más llegó al cargo en medio de un público fraude y la desatada represión a su pueblo en las calles. El de Argentina, que mientras recorta los derechos sociales históricos de su pueblo y lo reprime salvajemente en las calles, re estrena las siniestras detenciones desapariciones de la dictadura argentina con el joven Santiago Maldonado.

4.- El de Colombia, que en estos mismos momentos traiciona los anhelos de paz de su pueblo con el asesinato impune de innumerables dirigentes sociales. El de Chile, que se hizo multimillonario mágicamente, de la noche a la mañana, cuando no había ni sombra de legalidad o controles, en los días más terribles de la dictadura militar, que dejó sin democracia y sin derechos humanos a su pueblo por 18 años.

5.- Y la guinda de la torta. El patrón colonial que digita y da órdenes a estos nuevos yanaconas. El impresentable Donald Trump. Guerrerista que en estos mismos momentos arroja bombas sobre niños en al menos una decena de países. Público racista, xenófobo y misógino. Que se permite ningunear y humillar públicamente a estos mismos gobernantes subordinados. Negacionista del cambio climático. Enemigo de la humanidad.

6. Estos son los que pretenden decirnos qué es y qué no es democrático en Venezuela. Juzgue cada cual si podrá o no creerles.

7. Nadie se engañe. Es una hora histórica y crítica para los pueblos. O regresamos a los peores tiempos en que la OEA fungió como ministerio colonial norteamericano, expulsando, por ejemplo, a la Cuba de Fidel y avalando a sanguinarios dictadores como Pinochet y Somoza. O cortamos las cadenas indignas de la cobardía y la conformidad para construir soberanamente la felicidad de nuestros pueblos.

Trump, te esperamos en las calles, para repudiarte, por guerrerista, racista, xenófobo, misógino y negacionista del cambio climático.

¡No pudieron con Cuba, no podrán con Venezuela Progresista!

CAPÍTULO PERÚ DE LA ARTICULACIÓN CONTINENTAL DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES HACIA EL ALBA

Federación Regional de Rondas campesinas, Indígenas y Urbanas de Cajamarca - Movimiento Comunitario Alfa y Omega - Movimiento Nacional de Mujeres Todas Somos Micaela - Movimiento Mundo Verde - La Junta - Juventud Comunista del Perú – Patria Roja - Bloque Nacional Popular – BNP - Vamos Pueblo - Inkarri T V Cusco - Partido Comunista Peruano - Movimiento de Acción Socialista - Norte Progresista.

Desde Venezuela repudian al Grupo de Lima.

Diplomático del Perú rechazó acciones ilegítimas de su Gobierno contra el presidente Nicolás Maduro

Oswaldo de Rivero, diplomático peruano de amplia y destacada trayectoria quién fuera embajador del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y ante la Organización Mundial del Comercio, sostiene en un artículo en la prensa peruana que "la Cancillería peruana comete la madre de todos los esperpentos diplomáticos" al desinvitar al Presidente de la República de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, de la Cumbre de las Américas.

En este sentido, el diplomático peruano señala, que tales acciones violan la carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), en su artículo 132, el cual establece que la asistencia a las reuniones no se establecen por las relaciones bilaterales entre el Gobierno y de cualquier estado Miembro.

"La asistencia a las reuniones de los órganos permanentes de la Organización de los Estados Americanos o a las conferencias y reuniones previstas en la Carta, o celebradas bajo los auspicios de la Organización, se verificará de acuerdo con el carácter multilateral de los órganos, conferencias y reuniones precitados y no depende de las relaciones bilaterales entre el Gobierno de cualquier Estado miembro y el Gobierno del país sede", refiere el artículo.

Rivero también señala que las acciones del gobierno del Perú violan el derecho internacional, por lo tanto la desinvitación al Presidente Venezolano es ilegítima.

"Y tendremos ahora que tragarnos esta desinvitación (..) nunca he visto un nivel tan bajo profesional en la Cancillería, una lástima, no leen ni la Carta de la OEA y hacen cometer la madre de todos los esperpentos diplomáticos al Perú", sentenció.

Canciller venezolano da cátedra a ministra de exteriores del Perú

El "Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela", escribe a Lucía Cayetana Aljovín Gazzani, actual ministra de Relaciones Exteriores de Perú:

"Los fundamentos jurídicos y políticos que sustentan las Cumbres de las Américas, procuran el consenso, la armonía, la igualdad y el respeto entre los Estados miembros, alejándoles así de la arbitrariedad, el desorden, la anomía, la intolerancia y la unilateralidad en la región. En este sentido, el gobierno del Perú debe apegarse a las legítimas reglas de juego que nos hemos dado los Estados miembros que participamos en este mecanismo multilateral."

"En consecuencia, por las razones que anteceden, provistas del más riguroso sustento jurídico, que demuestran que no existe impedimento de ninguna naturaleza para que Venezuela participe en la VIII cubre de las Américas, confirmamos que el presidente Nicolás Maduro Moros asistirá puntualmente los días 13 y 14 de abril a la ciudad de Lima, como representante del Pueblo Bolivariano de Venezuela."

"Colega, Ministra. El libertador Simón Bolívar y el Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, lo arriesgaron todo, hasta sus últimos alientos, por la sagrada independencia de nuestros Pueblos y por su perpetua e inquebrantable unión. Seamos, hoy más que nunca, consecuentes con sus ejemplos y legados."

"Atentamente"
"Jorge Arriaza"
"Ministro"

Perú

Reprimen marcha contra ley del "esclavo juvenil"



La policía peruana impidió que los jóvenes continuaran la movilización hasta el Congreso de Perú. | Foto: Estudiantes que participaron en las movilizaciones en rechazo de la "Ley del esclavo juvenil" fueron atacados con gases lacrimógenos en Lima.

Estudiantes de diversos centros de estudios concentrados el 23 de febrero en la Plaza San Martín del centro de Lima fueron agredidos por la policía durante la movilización en rechazo a la nueva Ley de Trabajo Juvenil fujimorista, aprobada por el Congreso de Perú.

La movilización fue asediada por policías que lanzaron gases lacrimógenos contra los grupos estudiantiles, quienes pretendían dirigirse a la sede del Congreso del Gobierno, donde exigirían la derogación de la enmienda laboral, que los obliga a trabajar por tres años para las empresas peruanas, sin remuneración económica, ni vacaciones.

Más de 500 estudiantes de universidades e institutos públicos y privados se concentraron en el centro de la ciudad, pero las autoridades les exigieron a los jóvenes retirarse del lugar por presuntamente no tener permiso del ministerio del Interior.

Los estudiantes decidieron permanecer en el lugar durante dos horas más, lo que provocó que la policía tomara el control de la marcha, impidiendo el paso con empujones contra el grupo de estudiantes, que intentaban protegerse del gas con camisas y pañuelos.

La policía persistió en lanzar bombas lacrimógenas a los estudiantes, sin que estos tengan dónde refugiarse

El Congreso aprobó la propuesta del partido fujimorista, expuesto por la legisladora Rosa Bartra, que prevé que los jóvenes que poseen estudios académicos técnicos, hagan sus prácticas o pasantías estudiantiles de cuatro horas diarias, de forma gratuita.

Tras la polémica y el rechazo de los estudiantes, especialistas peruanos y la población en general, Barta afirmó que la legislación será sometida al debate interno para posibles modificaciones, sin embargo no descartan su eliminación.

En Iquitos también se movilizaron miles de jóvenes estudiantes en rechazo al proyecto de la congresista Rosa Bartra. Con carteles y arengas gritaron que la iniciativa es discriminatoria.

El gran capital planifica la deforestación de la selva y el asesinato masivo de sus pobladores, así como la muerte de la fauna silvestre

(ARAU-GOREU).

Su objetivo, como siempre, es ganar mucho dinero con esos crímenes.

La iniciativa fue del congresista fujimorista Glider Ushñahua, el Pleno del Congreso lo aprobó y Kuzinsky no la objetó, mostrando su complicidad.

Las reservas expuestas son: los Parques Nacionales Alto Purús, Cordillera Azul, Sierra del Divisor, las Reservas Comunales Purús y El Sira y el Área de Conservación Regional Imiria.

Además, tres reservas indígenas (Murunahua, Isconahua, Mashco Piro) y una reserva territorial para pueblos en situación de aislamiento o en contacto inicial (Kugapakori Nahua, Nanti). El Ministerio de Cultura objetó la norma por vulnerar a los pueblos originarios. También mostraron entonces sus diferencias el Ministerio de Salud y el Servicio Nacional de Áreas Naturales.

La congresista Tania Pariona (Nuevo Perú) cuestionó en su momento el proyecto y afirmó que el mismo solo beneficiaría a taladores ilegales, al narcotráfico y no a los pueblos indígenas, como se justificó entonces. La Comisión de Pueblos Andinos se pronunció al respecto y mediante un comunicado rechazó la promulgación de la Ley N° 30723.

Quienes se oponen señalan que la norma "afecta directamente a tres reservas indígenas, dos reservas territoriales, tres parques nacionales y una reserva comunal".

La ley 30723 llevará al exterminio físico y cultural de los Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial (PIACI)

Estas poblaciones no tienen defensas contra las enfermedades de la gente "civilizada", el contagio de la gripe puede causarles la muerte.



Expertas internacionales de la CIDH y de la ONU manifestaron su rechazo contra la Ley 30723. Exigen que el Estado respete y garantice los derechos de los pueblos indígenas, especialmente de los PIACI.

Luego de la publicación de la referida ley, Antonia Urrejola y Victoria Tauli-Corpuz -relatoras de los derechos de los pueblos indígenas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), respectivamente- manifestaron su rotundo rechazo contra la norma.

Ellas señalan que dicha ley pondría en grave peligro a las áreas naturales protegidas, reservas indígenas y reservas territoriales de los PIACI. Exigen al Estado respetar y proteger los derechos de los pueblos indígenas habitantes de la selva.

"Lo contrario podría tener consecuencias irreparables en los derechos individuales y colectivos de estas comunidades, y podría llevar a su exterminio físico y cultural", se lee en el comunicado difundido por las mencionadas expertas de la ONU. Las relatoras recordaron:

"En el caso de los pueblos en aislamiento voluntario y contacto inicial, el marco jurídico internacional exige que se tome en cuenta su manifiesto rechazo a la presencia de terceros como afirmaciones de su decisión de permanecer aislados y su no consentimiento para tales intervenciones o proyectos, y se abstengan de llevarlos a cabo".

Dicha ley también fue observada por la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la que invocó a una movilización contra la "destrucción de pueblos y selvas".

También fue rechaza por el Ministerio de Cultura, el Ministerio del Ambiente (Minam) y la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE) del Congreso de la República.

Afecta compromisos internacionales

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) advirtió la incompatibilidad de la norma por colisionar con las pretensiones del Perú de integrar la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), omitiendo las recomendaciones dadas al país.

Por ejemplo, señalan que para el caso del TLC EEUU-Perú, en su artículo 18.3 se reconoce como inapropiado promover el comercio o la inversión mediante el debilitamiento o reducción de protecciones en sus legislaciones ambientales, lo cual idénticamente se señala en el artículo 277 del TLC Unión Europea-Perú.

De igual forma la OCDE respecto al tema ambiental también recomienda proteger los ecosistemas terrestres sub representados y establece como requisito para ser país miembro el cumplir con sus compromisos Internacionales en materia ambiental.

Sirvientes del crimen ordenado por el gran capital

El Colegio de Ingenieros del Perú realizó en la ciudad de Pucallpa un foro sobre la Ley 30723, el encargado de organizarlo fue el Consejo Departamental Ucayali de dicho gremio.

Estuvo como expositor el congresista fujimorista Glider Ushñahua, autor de la criminal iniciativa legislativa.

Los otros impulsores del crimen fueron: los ingenieros Isaac Huamán Pérez de la Dirección Regional Agraria de Ucayali; Eleuterio Pérez Sagástegui de la Dirección de Transporte de Ucayali y Miguel Vásquez Macedo, del Capítulo de Ingenieros Agrónomos.

Además de los expositores indicados estuvo el antropólogo Manuel Cuentas Robles, de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali (ARAU-GOREU), mostrando que para él, cuidar el medio ambiente es depredarlo al servicio del gran capital.

Ucayali: Sin participación indígena foro regional debatirá Ley que los afecta Servindi, 15 de febrero, 2018.- Sin ningún expositor de los pueblos indígenas el Colegio de Ingenieros del Perú realizará en la ciudad de Pucallpa un foro sobre la Ley 30723, a pesar que diversos sectores alertan sobre sus nefastos impactos para las comunidades indígenas y pueblos en aislamiento y contacto inicial de la Amazonía peruana.

Paradójicamente, el afiche del evento muestra a una pareja de indígenas del pueblo Shipibo. Sin embargo, ningún representante de las organizaciones indígenas tiene lugar en la mesa de expositores a pesar que se anuncia el evento como un Foro Regional.

El certamen es organizado por el Consejo Departamental Ucayali del gremio profesional de ingenieros y tiene como expositor al congresista fujimorista Glider Ushñahua, autor de la iniciativa legislativa que con un solo párrafo pretende abrir la Amazonía a traves de "trochas carrozables" en Ucayali.

El evento se realizaró el viernes 16 de febrero en el auditorio del Colegio de Ingenieros del Perú

Las tablas de Sarhua y la denuncia del terrorismo de Estado

En el distrito de Sarhua, un pueblo ubicado en la provincia de Victor Fajardo en el departamento de Ayacucho, se realiza un trabajo artístico pictórico que expresa el modo de vida y cultura de esta pequeña comunidad andina enclavada en la serranía del Perú. Su tradición es regalar una tabla pintada con la historia de la familia por el compadre espiritual, cuando alguien construye una nueva casa o forma una nueva familia. Cada integrante de la familia debe verse reflejado en sus labores diarias. Haciendo una descripción horizontal, que lleva un orden de interpretación pictográfica, de abajo hacia arriba. Las tablas son pintadas con pigmentos naturales extraídos de la tierra y vegetales.

En Lima hubo una exposición de esta artesanía.

Una de las pinturas mostraba los atropellos cometidos por el grupo terrorista "Sendero Luminoso".

Las autoridades pretendieron cerrar la exposición alegando que hacía "apología al terrorismo", ya que hay una ley peruana que califica eso como un delito. En realidad, como denunció la publicación "Servindi", la verdadera razón del cierre de la exposición, era que no se vieran los gráficos que denunciaban los atropellos que cometió el ejército. verdadera razón del cierre de la exposición, era que no se vieran los gráficos que denunciaban los atropellos que cometió el ejército.



Gobierno peruano se arrodilla ante la ilegal orden de Washington

"Lucha Indígena" no apoya al gobierno de Venezuela, sabemos que es uno más de los gobiernos corruptos de la región que sirven a las grandes empresas.

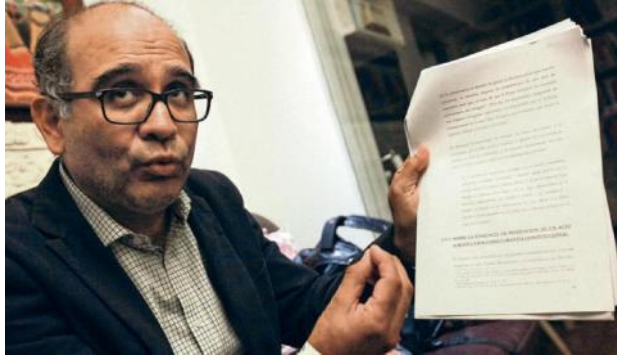
Sin embargo estamos en contra de someternos a las órdenes imperiales de negarle el derecho de asistir a la reunión de la OEA que se realizará en Lima los días 13 y 14 de abril. Es un escándalo que acusen a Maduro de antidemocrático notorios dictadores como Michel Temer de Brasil, Juan Orlando Hernández de Honduras y Mauricio Macri de Argentina.

Mercedes Aráoz, primera ministra de Perú, reiteró este viernes que si el presidente Nicolás Maduro intenta usar un vuelo comercial para asistir a la octava Cumbre de las Américas, que se celebrará en Lima, no se le permitirá ingresar al país.

Aráoz ratificó que Maduro tiene que cumplir las leyes del país y el gobierno no permitirá su ingreso luego que se le retiró el martes la invitación para asistir a la Cumbre de las Américas.



Sentencia del caso Pativilca puede ayudar a inaplicar el indulto



Los penalistas Yván Montoya e Iván Meini explicaron que el fallo que deja sin efecto la gracia presidencial también puede hacer lo mismo con el indulto, pues ambos tienen la misma justificación cuestionada.
Yván Montoya cree que el fallo de Pativilca tiene 'aspectos que, siendo aplicables al derecho de gracia, también se pueden aplicar el indulto'.
El 9 de febrero pasado, el Poder Judicial dejó sin efecto la gracia que le otorgó el presidente Pedro Pablo Kuczynski a Alberto Fujimori.
Así, el ex presidente será juzgado por el caso Pativilca, una de las matanzas del destacamento Colina realizada en 1992.
Pero la sentencia de la Sala Penal Nacional, que documentó las irregularidades en la concesión de la gracia, también puede servir para inaplicar el indulto, ya sea en tribunales internacionales o nacionales. Así lo explicaron los penalistas Yván Montoya e Iván Meini.
Montoya, ex procurador anticorrupción y profesor de la Universidad Católica, opinó que el fallo "parcialmente puede ser muy útil" para que la Corte Interamericana de Derechos Humanos defina su posición frente al indulto humanitario de Fujimori.
"Hay tres líneas de argumentación que pueden ser útiles para la Corte. Hay un órgano judicial que ilustra tres aspectos que, siendo aplicables al derecho de gracia, también se pueden aplicar al indulto", dijo.
El primero es la tutela judicial efectiva, es decir, cómo una pena ayuda a combatir la impunidad. La sentencia de Pativilca argumentó que la gracia, al alejar a uno de los probables responsables de los crímenes, abría la puerta a la impunidad.
"Igual es en el caso del indulto: ya hay una persona declarada culpable, a quien se le ha fijado una pena, pero el beneficio la sustrajo del cumplimiento. Uno puede entender también que es impunidad", señaló el catedrático.
Que ya un tribunal nacional asociara la gracia de Kuczynski con la impunidad puede ayudar a asociar el indulto con lo mismo.
La gracia y el indulto están íntimamente ligados: fueron otorgados en la misma resolución suprema y responden a la misma justificación.
El segundo aspecto es el principio preventivo de la pena, es decir cómo los castigos sirven como mensajes disuasivos para la sociedad.
El fallo de la Sala Penal Nacional explicó que la gracia dificultaba el cumplimiento de este objetivo. Enviaba el mensaje de que, si cometes delitos graves y eres una alta autoridad, puede ocurrir algo que te salve.
"Eso queda más claro ya en el indulto porque si te han encontrado culpable y a los pocos años te indultan fraudulentamente, el mensaje es 'oye, te pueden inventar cualquier cosa y no vas a cumplir la pena'", remarcó Montoya.
Y el tercer aspecto, acaso el más importante, es la debida motivación de las resoluciones judiciales.
Los jueces del caso Pativilca concluyeron que la gracia se argumentó de forma insuficiente.
Así, en la página 53 de la sentencia se señala que en el acta de la junta médica que recomienda el indulto "no se explica por lo menos eridianamente el tipo de enfermedades que padece el interno y su relación con las condiciones penitenciarias". Es decir, no se expone con claridad ni los males de Fujimori ni cómo la carcelería los agrava.
A renglón seguido, la Sala Penal Nacional menciona que el informe médico "no señala por qué [la enfermedad del reo] se considera no terminal y por qué es grave".
El acta tampoco desarrolla "cuáles son los supuestos para considerarla degenerativa e incurable". Al cuestionar la argumentación médica, el Poder Judicial tácitamente cuestiona la condición humanitaria del beneficio, que tiene como base fundamental la salud del ex presidente.
"Si se desvirtúa que lo humanitario fue la razón, no solo se cae el sustento del derecho de gracia, también se cae el sustento del indulto. Si un pilar sostiene dos piedras y el pilar se cae, se caen la piedra izquierda y la piedra derecha", dijo Iván Meini, jefe del Departamento Académico de Derecho de la PUCP.
Y enfatizó: "Para cuestionar la gracia, hay que cuestionar el indulto.
Son dos frutos del mismo árbol". El tronco sería la argumentación humanitaria en la resolución suprema de Kuczynski.
Meini cree que "a la Corte le puede servir mucho esto como un precedente". Lo mismo a los jueces locales. De momento, los deudos de Barrios Altos y La Cantuta han anunciado que mandarán una copia de la sentencia del caso Pativilca a Costa Rica.?
Amnistía Internacional cuestiona el indulto
En su informe anual sobre la protección de derechos en el mundo publicado ayer, Amnistía Internacional denunció la falta de transparencia e imparcialidad que rodeó el indulto a Alberto Fujimori.
La organización señaló que la gracia presentó "importantes deficiencias" en el proceso y causa "honda preocupación" por la impunidad que supone para los delitos graves.
También remarcó que la decisión se tomó sin consultar a los familiares de los veinticinco asesinados y desaparecidos en las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta.
El indulto, recordó, eximió a Fujimori de 79 años, de cumplir en prisión los últimos 11 años de su condena, que purgaba en una cárcel construida expresamente para albergarlo.

Pueblos indígenas se levantan contra petrolera

20 FEBRERO, 2018 Pepe Mejía

Pueblos indígenas de las cinco cuencas de la región de Loreto en Perú decidieron -en asamblea- suspender su huelga de manera provisional, hasta que la presidenta del Consejo de Ministros se reúna con ellos y ellas el próximo 20 de febrero. "El 20 tendrán que venir con algo más que promesas. Los pueblos quieren ver, quieren tocar, ya no quieren solo palabras", expresó José Fachín, asesor principal de la Federación de las 5 cuencas, explicando la importancia del encuentro con el gobierno.
Es la tercera vez que autoridades de alto rango irán a dialogar con los pueblos de las cinco cuencas de los ríos Marañón, Tigre, Pastaza, Chambira y Corrientes unidos en una confederación de más de 200 comunidades y 70 mil personas. Las promesas del gobierno central se han sucedido sin que jamás se haya asumido esos compromisos.
Los pueblos están afectados -desde hace 45 años- por efectos de la explotación petrolera descontrolada, que provocan graves daños, como enfermedades que aceleran la muerte, agua contaminada y el bosque devastado, sin escuelas ni atención en salud.
El lote petrolero 192, el más grande del Perú, estará en la balanza de las decisiones que decida tomar el gobierno central. Los pueblos de las 5 cuencas solo exigen justicia: "No permitiremos que nuestros hijos sigan viviendo así", expresó el dirigente José Fachín.



Ronderos de Ayabaca:

¡Rio Blanco no va!



Mediante un comunicado el Colectivo por Ayabaca al que pertenecen diversas organizaciones del área de influencia del proyecto minero Rio Blanco del consorcio Xiamen Zijin Tongguan Investment Development Corporation se pronunciaron con respecto al proyecto. Han solicitado que se respete el proceso de consulta vecinal y la decisión de las rondas de apostar por la defensa de los páramos y la conservación del ambiente. En el documento, suscrito por las comunidades campesinas de Segunda y Cajas, y Yanta, afirman: "Las consultas vecinales son un mecanismo legítimo y constitucional y exigimos que se respete la decisión de las comunidades de Piura de no permitir el ingreso del Proyecto Rio Blanco"
Se sostiene, también, que personas "sin representatividad y acompañados de la empresa están presentando firmas a entidades del estado con el fin de demandar dialogo", sin embargo, esta no es la postura de las comunidades, cuyos líderes estuvieron en Lima en setiembre del año pasado en el Congreso de la República donde presentaron sus preocupaciones sobre el Proyecto Río Blanco y reafirmaron su compromiso por la defensa de los frágiles ecosistemas de Piura como son los páramos.
En enero, El ministro de Economía y Finanzas (MEF), en esa época, Alfredo Thorne, declaró a la prensa que el Gobierno buscará dar un impulso adicional a la economía peruana y para eso se reactivará el proyecto minero Río Blanco en la sierra de Piura y otros seis en el interior del país. Los ronderos le recordaron al ministro "la empresa no tiene ningún permiso de operaciones otorgado por el Estado ni de las comunidades para acceder a sus tierras, por lo que su presencia en dichos terrenos es ilegal". En reciente carta dirigida a las rondas campesinas de Ayabaca, el Ministerio de energía y minas ha confirmado que la empresa no cuenta con ninguna autorización para realizar operaciones en Ayabaca y Huancabamba.
Finalmente, los ronderos aseveran: "Consideramos que cualquier espacio de diálogo o decisión sobre este caso debe pasar por los actores locales debidamente representados que son propietarios del territorio, como son las comunidades campesinas. El interlocutor solo puede ser el Estado que el que debe velar por los derechos de las comunidades a la propiedad", dice el comunicado.

En EEUU luego de muchos tiroteos en centros educativos las autoridades se niegan a prohibir la venta de armas

Tallahassee, Florida: sobrevivientes de tiroteo escolar exigen reformas para el control de armas

En Florida, los sobrevivientes del tiroteo en la escuela secundaria Marjory Stoneman Douglas llegaron el miércoles al capitolio estatal en Tallahassee, con el fin de exigirles a los legisladores que abordaran la violencia armada antes de que culmine la sesión legislativa en dos semanas. Estas son palabras de Ashley Santoro, una estudiante que sobrevivió a la masacre.

Ashley Santoro expresó: "Me quedé sentada, escondida en un armario, temiendo por mi vida, por mi futuro, cuando todos somos ese futuro. Si vamos a proteger nuestro futuro, ¿por qué no protegemos a nuestros hijos?"

El activismo de los estudiantes se produjo al día siguiente de que los legisladores de Florida descartaran dar inicio a un debate abierto en torno a la prohibición de las municiones de gran capacidad y a los rifles semiautomáticos como el AR-15 utilizado por el agresor, un exestudiante llamado Nikolas Cruz.



Familias de víctimas de armas de fuego confrontan a Trump en audiencia en la Casa Blanca

En la Casa Blanca, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, el vicepresidente Mike Pence y la secretaria de Educación, Betsy DeVos, organizaron una audiencia con los estudiantes y las familias afectadas por los tiroteos en las escuelas. Este es Samuel Zeif, un estudiante de Stoneman Douglas que perdió a su mejor amigo durante el tiroteo de la semana pasada.

Samuel Zeif declaró: "Y no entiendo por qué todavía puedo ir a una tienda y comprar un arma de guerra. Un [rifle] AR. Hoy leí que una persona de 20 años entró a una tienda y compró un AR-15 en cinco minutos con una identificación vencida. ¿Cómo es tan fácil comprar este tipo de arma? ¿Por qué no se les puso fin a estas cosas después de [el tiroteo en] Columbine? ¿Después de [la masacre en] Sandy Hook?

Estoy sentado junto a una madre que perdió a su hijo. Todavía sigue sucediendo".

El presidente Trump propuso poner fin a las "zonas libres de armas" en las escuelas y sugirió que los maestros estuvieran armados con pistolas ocultas.

Donald Trump expresó: "Se llama 'portación oculta', donde un profesor tendría una pistola oculta. Irían a recibir entrenamiento especial y estarían allí, y ya no habría una zona libre de armas. Una zona libre de armas para un maniático –porque ellos son todos cobardes–, una zona libre de armas es: 'Entremos y ataquemos, porque nosotros no recibiremos balas' "

Sobrevivientes de masacres escolares confrontan a políticos en reunión ciudadana en florida

Por otra parte los sobrevivientes de la masacre en la secundaria Stoneman Douglas se enfrentaron con políticos durante una reunión ciudadana organizada por la cadena de CNN. Aquí escuchamos al sobreviviente Cameron Kasky, quien cuestionó al senador republicano Marco Rubio, de Florida, por sus vínculos con la Asociación Nacional del Rifle (NRA, por su sigla en inglés).

Cameron Kasky: "Esto se trata de personas que hacen una diferencia para salvarnos y personas que están en contra y prefieren el dinero.

Entonces, senador Rubio, ¿puede decirme ahora mismo que no aceptará una sola donación de la NRA en el futuro?".

Senador Marco Rubio: "La gente invierte en mi agenda. Y yo apoyo la Segunda Enmienda. Y también apoyo tu derecho y el de todos los que están aquí para poder ir a la escuela y estar seguros. Y apoyo cualquier ley que mantenga las armas fuera de las manos de un asesino trastornado. Y es por eso que apoyo las cosas que defendí y por las que luché durante mi tiempo aquí".

Cameron Kasky: "¿No más dinero de la NRA? ¿Más dinero de la NRA?"

Senador Marco Rubio: "No es la forma correcta de verlo. Primero que nada, la respuesta es: la gente invierte en mi agenda".

Cameron Kasky: "Podría decir que no".

California: la policía afirma haber frustrado un tiroteo en escuela secundaria

La policía de South Whittier, en el estado de California, afirma haber frustrado un tiroteo en masa planeado por un joven de 17 años de edad en la escuela secundaria El Camino. Un oficial de recursos escolares relató que había escuchado al estudiante murmurar para sí mismo que planeaba traer una pistola al campus; después de cumplir una orden de allanamiento en la casa del muchacho, la policía informó que se descubrió un arsenal de dos rifles semiautomáticos, dos pistolas y 90 cargadores de municiones de gran capacidad.

Estudiantes de todo Estados Unidos hacen paro en protesta por la violencia con armas de fuego

Mientras tanto, los estudiantes de todo Estados Unidos –desde Minnesota hasta Colorado y Arizona– hicieron paro para exigir leyes de control de armas más estrictas. Llevaban pancartas que decían: "Dennos seguridad" y "¡Traigan a los políticos! ¡Nos levantaremos!". Frente a la Casa Blanca, cientos de estudiantes de las escuelas secundarias del área de Washington DC se congregaron y organizaron una sentada.

Canadá propone nuevo marco legal para pueblos originarios



El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, propuso el jueves 15 de febrero ante la Cámara de los Comunes realizar un replanteamiento de un nuevo marco legal para reconocer los derechos de los pueblos originarios.

En el intercambio Trudeau explicó la necesidad de darle un vuelco a la Sección 35 de la Constitución de 1982 que reconoce y afirma los derechos aborígenes para recogerlos dentro de una legislación que fomente el autogobierno, elemento ignorado por las autoridades durante un largo periodo.

Los pueblos indígenas se vieron obligados a probar una y otra vez, mediante costosos y prolongados desafíos judiciales, que sus derechos existían, por ello tenemos el deber de reconocer su cultura y autodeterminación, afirmo el premier canadiense.

Argumenta que la nación en su conjunto necesita llegar a un punto donde los indígenas tengan el control de su propio destino y tomen sus decisiones futuras. Con ese fin, Trudeau enfatizó que su gobierno desarrollará un nuevo 'reconocimiento e implementación del marco de derechos indígenas' a través de consultas con los aborígenes y pueblo canadienses en general.

Trudeau remarcó que el plan es introducir la ley a fines de este año, para que entre en vigor antes de las próximas elecciones en octubre de 2019.

El plan anunciado por el mandatario sigue algunas de las recomendaciones de la Comisión Real de Pueblos Aborígenes, un informe que data de la década de 1990, en particular su llamado al Gobierno Federal para ayudar a fomentar la autonomía alejando a las comunidades de las restricciones de la Ley Indígena de la era colonial.

A su vez, el ministro de Justicia Jody Wilson-Raybould, exjefe regional de la Asamblea de las Primeras Naciones, calificó el anuncio del mandantario de 'absolutamente histórico'.

En términos simples, eso significa transferir la jurisdicción de otros niveles de gobierno a las comunidades originarias para que puedan proporcionar servicios como bienestar infantil, educación y atención médica a sus habitantes, o elaborar sus propias leyes, desde elecciones hasta pesquerías, manifestó Wilson-Raybould.

La actual propuesta de Trudeau tuvo como antecedente el discurso realizado por él, en septiembre pasado, ante la Asamblea General de Naciones Unidos donde reconoció como uno de los mayores desafíos de su administración 'lograr el cese de las violaciones de los derechos de la población aborigen'.

Estados Unidos: ICE realizó megaoperativo en California y detiene a 150 inmigrantes

Los inmigrantes en Estados Unidos continúan en vilo, debido a que las redadas de ICE están más fuertes que nunca y esta vez fueron 150 las personas capturadas por el Servicio de Inmigración y Control de Fronteras (ICE por sus siglas en Inglés), pese a la advertencia realizada por una alcaldesa de la zona.

Hasta el momento se desconoce la real procedencia o las causas exactas que provocaron la detención de las personas, pero según la información que trascendió de los medio se habrían capturado hondureños, salvadoreños, guatemaltecos y algunos de nacionalidades de América del Sur.



Por sequía: 21 de abril de 2018 'día cero' para Ciudad del Cabo en Sudáfrica.

21 de abril, es el 'día cero' para Ciudad del Cabo, en Sudáfrica.

O lo que es lo mismo, el día en que los grifos podrían dejar de suministrar agua a sus ciudadanos.

Años de escasas lluvias y la peor sequía del siglo en la región junto con el aumento de población y de su consumo de agua, son los responsables de esta situación que la alcaldesa de la ciudad sudafricana, Patricia de Lille, calificó este jueves de "punto sin retorno".

El escenario actual es tan crítico que las previsiones apuntan a que el nivel de los embalses de agua podría disminuir hasta el 13,5% de su capacidad -actualmente está en el 28,1%- en menos de tres meses.

En ese momento, las autoridades de la ciudad dijeron que se verán obligadas a cortar el suministro no esencial de agua, que quedaría limitado a hospitales y otras infraestructuras fundamentales.

Los más de cuatro millones de habitantes de la región tendrían que acudir entonces a puntos colectivos de abastecimiento de agua para recoger un límite de 25 litros por persona.

Así, si el consumo no se reduce drásticamente y las lluvias continúan sin



llegar, Ciudad del Cabo -considerada uno de los principales destinos turísticos de África- se convertirá en la primera gran ciudad del mundo en quedarse sin agua.

Medidas sin éxito

Antes de llegar a este punto, las autoridades municipales pusieron en marcha medidas dirigidas a ahorrar el consumo en los hogares de la ciudad.

Desde el pasado 1 de enero, se limitó el uso de agua a 87 litros por persona y día. También se prohibió lavar los carros, regar jardines o llenar piscinas; se recomendó tomar duchas en lugar de baños y se aconsejó limitar el uso del lavavajillas.

Pero aunque el 70% del agua de Ciudad del Cabo es consumida en los hogares, buena parte de la población no parece estar concienciada de la gravedad de la situación y de la importancia de sus acciones cotidianas para cooperar."Pese a nuestros llamamientos durante meses, el 60% de los habitantes de Ciudad del Cabo usa insensiblemente más de 87 litros por día", dijo la alcaldesa de la ciudad.

"Ya no podemos pedirle a la gente que deje de desperdiciar agua. Debemos obligarlos".

Por ello, a partir del próximo 1 de febrero, el límite de consumo de agua diario se reducirá a 50 litros por habitante. Quienes no lo cumplan, podrían enfrentarse a multas.

La alcaldesa especificó que el nuevo umbral se mantendrá durante 150 días, tras los cuales se reevaluará la situación.

Población dividida

Según los responsables de WaterWise, una campaña sudafricana sobre concienciación del uso de agua, una persona utiliza para ducharse unos 15 litros de agua por minuto.

"Se nos pide que limitemos nuestras duchas a minuto y medio. Así que, por mi parte, tuve que cortarme el pelo porque ese tiempo no era suficiente para lavármelo", dijo Christine Colvin, miembro de la organización WWF en Sudáfrica.

Entrevistada por el programa The World de PRI y la BBC, Colvin aseguró que las medidas de ahorro mantienen a la población dividida.

Roma paralizada por la peor nevada en seis años



Roma ha amanecido hoy cubierta por una capa de nieve. Hacía seis años que la capital italiana no registraba una nevada de tanta intensidad, que ha paralizado por completo una ciudad que no está acostumbrada a lidiar con los efectos de las bajas temperaturas. “Yo llevo 25 años en Roma y había visto nevar tres veces, pero nunca de esta manera”, cuenta Maurizio, que ha dejado de ir a trabajar para disfrutar de la nieve delante del Colosseo.

La alcaldesa de la ciudad, Virginia Raggi, ordenó ayer el cierre de las escuelas públicas ante la dificultad de moverse por la nevada. Muchos colegios privados han decidido hacer lo mismo y las principales universidades, como La Sapienza, también han suspendido sus clases. Raggi ha vuelto a recibir críticas por estar de viaje oficial en México mientras la ciudad está bloqueada.

El ejército participa en las labores de retirada de nieve

El servicio de protección civil italiano ha decidido enviar al ejército para ayudar a retirar la nieve de las calles que ha ocasionado problemas de circulación desde primera hora de la mañana, según Il Fatto Quotidiano. La mitad de las líneas de autobuses han sido canceladas y aunque las dos líneas de metro funcionaban con normalidad, tenían mucho menos tráfico de personas que un habitual lunes por la mañana.

La principal carretera de acceso al aeropuerto internacional de Fiumicino también ha sido bloqueada y los trenes que llegan cada media hora desde la capital al aeropuerto se han suspendido durante un tiempo. Al menos 31 vuelos han sido cancelados. En Termini, la mayor estación de trenes de la ciudad, reinaba el caos con la mayor parte de los trenes con retrasos de más de una hora.

Nieve: Las escuelas públicas han cerrado en Roma por las intensas nevadas

Nieve: Las escuelas públicas han cerrado en Roma por las intensas nevadas (Anna Buj)

“Es una sorpresa bellísima”, cuenta Cecilia, que ha ido a trabajar pero se ha encontrado la oficina cerrada, así que ha decidido pasar el día como turista. Batallas de bolas de nieve en la plaza de San Pedro o muñecos de nieve delante de los antiguos foros romanos han dejado la otra cara de la ciudad paralizada. Los principales monumentos, como el Coliseo o los Museos Vaticanos, no abren hoy sus puertas.

La nieve empezó a caer sobre la medianoche y no ha parado hasta primera hora de la mañana. Es el efecto que ha tenido aquí la ola de frío siberiano Burian, que ha llevado las temperaturas más bajas del invierno en toda Italia. En el norte del país se han registrado fuertes nevadas y en algunos puntos han llegado a los 20 grados bajo cero.

La nieve ya cae en la Garrotxa y en el resto de España llega el frío siberiano

Barcelona
26/02/2018

Las anunciadas nevadas ya están llegando a Catalunya. En la Garrotxa, la nieve ya está haciendo acto de presencia. Sin ir más lejos, en Olot. Según datos del Servei Meteorològic de Catalunya (SMC), en Santa Pau ya acumulan 1 cm de nieve. En las comarcas de Girona la cota ya se mueve en torno a los 200 metros. En la Vall de Bianya (Garrotxa) la nevada ya es considerable. Se acumulan ya 2 cm.

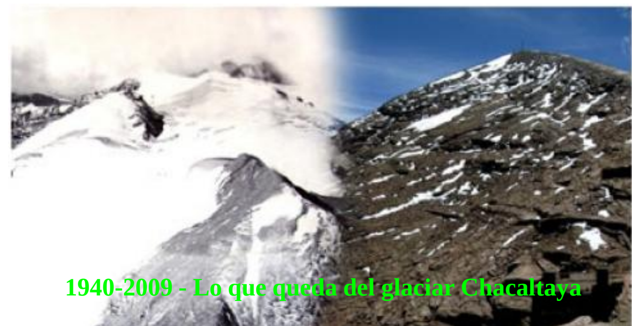
Aprobados en los pronósticos Aplazados en las medidas

Muchos son los expertos coinciden en señalar el derretimiento de glaciares, aumento de la temperatura, incendios forestales, sequías, inundaciones masivas, falta de agua en grandes ciudades, aumento de los niveles de los mares. Etc, como consecuencia de calentamiento global.

Poco es lo que se hace para evitar, los daños o propiciar el cambio de matrices energéticas fósiles, por energías más limpias y menos contaminantes.

MUY MALOS PRONÓSTICOS

Ninguno de los expertos consultados por Observador Global suponía que el glaciar Chacaltaya iba a desaparecer en 2009: la realidad superó ampliamente sus pronósticos. Cuando estuvimos a los pies de lo que fue el Glaciar Chacaltaya, a 5.300 metros de altura, allí donde funcionaba la pista de esquí más alta del mundo, viendo un centro turístico prácticamente abandonado, no pudimos creer las fotos que abundan en el lugar y muestran en blanco y negro la gigantesca masa blanca que cubría al cerro pocos años atrás.



1940-2009 - Lo que queda del glaciar Chacaltaya

Anuncian avances para institucionalizar lengua maya



Los gobernadores de Yucatán, Quintana Roo y Campeche suscribieron un Convenio para la institucionalización de la Lengua maya, que beneficiará a más de 900 mil ciudadanos/as mayas.

El acuerdo se adoptó en el marco de las celebraciones por el Día Internacional de la Lengua Materna que se lleva a cabo el 21 y 22 de febrero en Mérida, Yucatán.

La lengua maya es hablada por 860 mil personas y es la segunda más usada, después del Náhuatl y adelante del Mixteco y el Zapoteco o Purépecha.

Una de las actividades claves del convenio será promover el Congreso Peninsular de la Lengua Maya, un espacio para adoptar políticas lingüísticas; instalar el uso escrito de la lengua en los servicios públicos y en la administración municipal en las tres entidades.

Uno de los principales animadores de la institucionalización es Fidencio Briseño, maestro maya recién condecorado por el Congreso Local de Yucatán y actual Director General Adjunto Académico y de Políticas Lingüísticas del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).

El acuerdo para institucionalizar la lengua maya fortalecerá una herramienta para que las nuevas generaciones cuenten con insumos para afirmar y desarrollar su identidad, con la generación de políticas de lingüística comunitaria y un plan de desarrollo lingüístico.

Juan Gregorio Regino, Director General del INALI, destacó que la institucionalización de la lengua maya es un primer paso para asegurar la lecto-escritura, la visibilización y el uso de los idiomas indígenas en el país. Ello contribuirá a la reconstrucción social, del territorio, y permitirá que los mayas definan el futuro de su lengua.

El primer reto, es crear una política lingüística peninsular que permita el desarrollo del maya desde el interior de las propias comunidades. Esto, dijo Regino, es una acción para contrarrestar la pérdida de las lenguas, promoviendo para ello el multilingüismo en esta sociedad monoétnica.

La institucionalización de la lengua permitirá una amplia transformación de la vida social del país para contribuir a la consolidación de un Estado efectivamente pluricultural y multilingüe, manifestó Gregorio Regino.

La institucionalización de servicios lingüísticos y la generación de una cultura de igualdad frente al español, plantean transformaciones estructurales y políticas públicas transversales y comunitarias que amplíen el uso social de la lengua maya, estima el INALI.

Una política lingüística de inclusión e igualdad trasciende a todos los sectores de la sociedad, a todas las instituciones del Estado, a los tres poderes de la nación y a los tres órdenes de gobierno, por lo que se requiere la constitución de un órgano interinstitucional del más alto nivel que le de viabilidad y operatividad, consideran los organizadores.

Congreso Peninsular

Para el pueblo maya, la concretización del Congreso Peninsular para la Institucionalización de la Lengua Maya, es parte del augurio de quienes esperan que llegue el tiempo en el que la Voz sea el nombre de un mes, en el que la petición a Cháak sea para que lluevan voces, que los cantos a Aj Muken Kaab sea para que brote la miel de los sonidos.

En el Conversatorio del Congreso, se abordarán las perspectivas de las instancias de gobierno respecto de la institucionalización de la lengua maya con la introducción de connotados especialistas como Fidencio Briceño Chel.

Algunas de las estrategias que partirán del congreso son una campaña nacional y un mensaje a la nación para mover la conciencia de todos los mexicanos en el sentido que somos un país multilingüístico donde convivimos más allá de 25 millones habitantes de pueblos originarios.

A dicha tarea se han sumado alrededor de un centenar de instituciones públicas y privadas. “El anhelo es que la norma lingüística se instale en el sistema educativo nacional buscando el respeto del multiculturalismo”, afirmó Regino.

Una vez más: ¡La solidaridad es nuestra arma!



¿Quiénes somos? El Paro Internacional de Mujeres (PIM) es un movimiento de base organizado por mujeres, lesbianas, travestis y trans de distintas partes del mundo. Fue creado a fines de octubre de 2016 como respuesta a la violencia física, psicológica, simbólica, económica y patrimonial que experimentamos en distintas latitudes. El PIM está planeando paros generales y manifestaciones para el 8 de marzo de 2018 en 50 países.

¿Cómo nos estamos preparando para el Paro Internacional de Mujeres del #8M 2018? A través de distintas asambleas que ya empezaron a realizarse alrededor del mundo, donde cada territorio se convierte en un espacio de encuentro y discusión para la defensa de nuestros derechos. Las diferentes consignas de los espacios políticos y sociales a los que cada una representa se integran para tomar medidas inmediatas con el fin de detener la violencia, garantizar la igualdad y eliminar la discriminación en todas sus formas.

¿De dónde somos? PIM incluye a mujeres, lesbianas, travestis y trans de Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bolivia, Brasil, Camboya, Chile, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Ecuador, España, Escocia, Fiyi, Finlandia, Francia, Guatemala, Honduras, Hungría, Inglaterra, Islandia, Irlanda del Norte, República de Irlanda, Italia, México, Montenegro, Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, República Dominicana, Rusia, El Salvador, Suecia, Tailandia, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela y Estados Unidos.

¿Por qué paramos? Porque estamos cansadas de que no respeten nuestras vidas y nuestros derechos. Estamos hartas de la intervención de las iglesias en las decisiones sobre nuestros cuerpos. Paramos porque las instituciones no dan respuestas a las demandas de las mujeres y a las identidades feminizadas cuando piden ayuda y tampoco garantizan los mecanismos de acceso a la justicia. Paramos porque los medios de comunicación son negligentes en su responsabilidad de proporcionar información confiable y cobertura completa de nuestras situaciones. Paramos porque las mujeres que sufren violencia de género no reciben la asistencia necesaria de parte de los diferentes organismos estatales para superar los contextos de opresión en los que están y, además, son culpabilizadas y revictimizadas.

¿Cómo paramos? En la mayoría de los países se decidió un paro económico y de tareas de cuidado de un día o de algunas horas. Sugerimos formas abiertas de protesta según las posibilidades de cada región donde se encuentren, que van desde el paro total, paro en el trabajo o en las tareas domésticas y en los roles sociales como cuidadoras durante la jornada completa o huelga de tiempo parcial parando la producción o las tareas de cuidados por 1 o 2 horas. En caso de que no puedas parar en tu trabajo, te sugerimos usar elementos de color violeta como ropa o cintas de ese color, símbolo del feminismo.

Otra de las propuestas es denunciar a las empresas que usan el sexismo en sus propagandas o en su enfoque hacia las trabajadoras y organizar un boicot contra ellas. En las redes sociales usaremos el hashtag #8M #ParoDeMujeres, en inglés #womenstrike. Si quieres unirte y organizar una protesta en tu país, por favor, escribe para obtener más información y apoyo al mail parodemujeres@gmail.com.

¿Cómo empezó? El 3 de octubre de 2016, tomando como ejemplo el paro de las islandesas en 1975, las mujeres polacas hicieron un paro de un día para detener el plan para criminalizar el aborto voluntario e involuntario. El gobierno inmediatamente frenó el cambio en la legislación. Una situación similar llevó a las mujeres coreanas a protestar en varias oportunidades ese mismo mes contra la introducción de penas más altas para los médicos que realizaran abortos. El 19 de octubre de 2016 las argentinas reaccionaron con paros de una hora y masivas protestas por los femicidios crecientes y por la brutal represión que sufrieron en el Encuentro Nacional de Mujeres de ese año. Siguieron otras protestas en distintos países de América Latina. Esta suma de movimientos dio lugar a que se estableciera la plataforma del Paro Internacional de Mujeres como punto de encuentro de todos los países.

Día internacional de la Lengua Materna

El Día Internacional de la Lengua Materna, se celebró el 21 de febrero. Fue instaurado en 1999 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO).

La fecha tiene origen en el reconocimiento del Movimiento por la Lengua Bengalí, que se conmemoró desde 1952, cuando la policía y el ejército del Estado pakistaní, que entonces ocupaba Bangladesh, abrieron fuego contra la multitud de hablantes de lengua bengalí que se manifestaban por sus derechos lingüísticos en Dhaka, la capital.

La diversidad lingüística se encuentra cada vez más amenazada con un mayor número de lenguas que desaparecen. Cada dos semanas, como promedio, una lengua desaparece, llevándose con su desaparición todo un patrimonio cultural e intelectual, alerta un mensaje de la UNESCO. En México, el Artículo 2 de la Carta Magna reconoce al Estado como una Nación Pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, garantizando su derecho a la autonomía para preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyen sus culturas e identidades.

México tiene 69 lenguas nacionales (68 indígenas y el español), por lo que se encuentra entre los primeros 10 países con mayor diversidad lingüística en el mundo y ocupa el segundo lugar con esta característica en América Latina, después de Brasil.

En México, indica el INALI, al menos 7 millones hablan una lengua indígena. Según cifras del INEGI 2015 más de 25 millones de mexicanos se reconocen indígenas, la mayoría en el sureste del país, donde se registra la mayor población hablante de estas lenguas.

Argentina

Las calles de Esquel desbordaron contra la "cumbre minera" de Telsen

Esquel, Argentina, protagonizó una populosa movilización de tres mil vecinos que marcaron el rechazo a la cumbre minera que estaba programada a realizarse en Telsen con la presencia del ministro de energía y minería de la nación, Juan Aranguren. El ministro de Mauricio Macri, encabeza las presiones del gobierno nacional junto a algunos intendentes y políticos chubutenses que quieren habilitar la minería a gran escala en la provincia.
La marcha, de la cual participaron también vecinos de Trevelin, desbordó a lo largo de tres cuadras, con improvisados carteles y pancartas contra la actividad minera y banderas con la histórica leyenda "NO A LA MINA".
En el documento leído en la Plaza San Martín, los vecinos repudiaron la "cumbre minera" y la presencia del ministro Aranguren a la vez que cuestionaron la titubeante posición del gobernador Mariano Arcioni. El texto incluyó un contundente rechazo a la minería de metales y uranio y a los políticos pagados por las empresas para impulsarla. La población chubutense desde hace quince años se opone a la actividad minera y se moviliza en defensa del agua y las producciones sustentables.
La oposición social crece y se expande a todos los rincones de la provincia. En Chubut, la ley 5001 prohíbe la minería metalífera a cielo abierto y el uso de cianuro desde 2003 luego que el 81% de la población de Esquel rechazara la actividad en una consulta popular.

Documento de la movilización

Desde hace 15 años quienes conformamos la Asamblea nos identificamos con nombre y apellido. Somos profesionales de diferentes áreas: bioquímicos, químicos, geólogos, biólogos, médicos, abogados, docentes de distintas áreas y niveles que nos estamos capacitando como lo hacen todos los vecinos desde el año 2002 cuando nos han querido vender, espejitos de colores.
Sabemos que el uranio 238, como metal pesado, se bio-acumula y es tóxico, sabemos que contaminará la cadena trófica, sabemos que el agua que se empleará nos dejará sin otra posibilidad de subsistencia económica y sin poder destinarse al consumo humano.
El metal que sabiamente la naturaleza ha distribuido por el medio ambiente no puede de ser extraído sin efectos colaterales perjudiciales para la población, tenemos que tener en cuenta que para la extracción de estos materiales se emplean cantidades obscenas de agua potable extraída de las napas de la cuenca hidrográfica que unifica Chubut.
Quienes pretenden extraer uranio de nuestra madre tierra nada dicen de la radiación mortal de los metales pesados utilizados en el proceso. Nada dicen de los ácidos y sustancias alcalinas que introducen en la roca sin poder asegurar la impermeabilidad del suelo y la consecuente contaminación del agua. Nada dicen del agua de descarte contaminada que dejaran perecer en diques de cola.
Sí señores, sabemos de qué nos hablan cuando se refieren a la megaminería ya que no nos quedamos quietos y Uds. con sus negocios nos movilizan a capacitarnos y a difundir a cada vecino de qué se trata.



Algunos medios que pretenden llamarse de información con intencionalidad y tras falsos artilugios, sin dar nombre y apellido mienten. Apuestan a la desinformación, y lo peor de todo apuestan a la persecución y al miedo.
Denunciamos el avance que tanto políticos, como algunos medios de comunicación y pseudo periodistas pretenden llevar a cabo contra los vecinos que actuamos conscientemente y con mucha información a favor de la vida, el agua y el territorio.
Informamos a nuestros representantes, concejales, intendentes, gobernador, ministros y al presidente que no necesitamos otras consultas, este pueblo ya se manifestó hace 15 años y hoy debemos estar nuevamente en la calle reivindicando las banderas de nuestra lucha por el no a la minería y el sí a la vida.
Repudiamos la cumbre minera que se llevará a cabo en Telsen el día de mañana, la militarización y persecución dentro de nuestro territorio para pretender impedir la expresión de los ciudadanos que queremos recordarles nuestro mandato NO QUEREMOS LA MEGAMINERÍA EN CHUBUT así como tampoco lo quiere el resto de la Patagonia.

Aranguren, Arcioni y todos los intendentes que participen en ella NO SON BIENVENIDOS.

NO A LA MEGAMINERÍA, NO A LA MINERÍA DE URANIO NI EN LA CORDILLERA, NI EN LA MESETA, NI EN LA COSTA. LA MESETA NO ES ZONA DE SACRIFICIO.

ISIS y Al Nusra comandan al ejército turco en la guerra contra Afrin*

Cuando los grupos del Ejército Libre Sirio (FSA) sufrieron cientos de bajas, miembros de Al-Nusra, de Idlib, y de ISIS arrestados en Jarablus y Turquía, fueron vestidos con uniformes del FSA y llevados a los frentes en Afrin.
Hay enfrentamientos en tres lados de Afrin. Es el día 34 en el intento del ejército turco de invadir Afrin. Tuve la oportunidad de ver los distritos de Rajo, Bilbile, Meydaneke, Shera y Jindires y varios de sus pueblos alrededor de Afrin. Fui testigo de la resistencia de los combatientes de las YPG/YPJ en zonas de choque directo.
Cuando observé cómo la gente de Afrin se unió a la resistencia de la juventud, tanto en el centro urbano como en las áreas rurales, en el fondo de mi mente había una gran curiosidad por la psicología de batalla de los soldados invasores y los miembros de los grupos terroristas que los acompañaban, y que apuntan a matar a estas personas en Afrin y usan jets, tanques, artillería y otras armas pesadas para ese fin. Aunque los medios turcos promovieron el envío de sus soldados a los frentes, en operaciones de percepción e imágenes para mostrar el lado "lindo" del militarismo/invasionismo, la situación real de los soldados en los frentes aparentemente no es así.

Según los informes, los soldados turcos actuaban en coordinación con Al Nusra y los emires de ISIS en la operación terrestre en Afrin.
Pregunté si había alguna verdad en estas afirmaciones a los combatientes de las YPG/YPJ en el frente, y a mis fuentes que monitorean de cerca el desarrollo. Hubo resultados llamativos e interesantes. El



ejército turco había lanzado la operación el 20 de enero con grupos del Ejército Sirio Libre, pero cuando las FSA sufrieron cientos de pérdidas en la primera semana de batalla, en lugar de la FSA disuelta, miembros de Al Nusra, que estaban en Idlib, y de ISIS arrestados en Turquía y Jarablus, fueron vestidos con uniformes del FSA y empujados a los frentes en Afrin. Especialmente los miembros de ISIS que venían de la República turca fueron llevados a Afrin. Estos grupos terroristas declararon que actuarían en nombre del Estado turco, pero que tendrían la autoridad para mandar en el campo. Debido a que los soldados turcos sufrieron un colapso psicológico cuando no pudieron avanzar en la operación de invasión en un corto tiempo y sufrieron grandes pérdidas, el TAF efectivamente puso sus unidades militares en Afrin, sus "mehmetcik", bajo el mando de los emires de ISIS y de Al Nusra.
Cuando volví a preguntar a mis fuentes que conocen muy bien la región y que monitorean muy de cerca esta guerra, dijeron: "¿Por qué están sorprendidos? ¿Por qué el ejército turco estaría construyendo puntos de observación en Idlib? Al Nusra controla Idlib.
Rusia y el régimen (sirio) están luchando contra Al Nusra y otras organizaciones salafistas allí. Al Nusra acompaña al ejército turco a Idlib y permiten la seguridad del convoy militar. Los soldados turcos estacionados en los puntos de observación también están bajo la protección de Al Nusra".
"Entonces, ¿de quién es el garante Turquía? -continuó mi fuente-.

La relación entre Turquía y Al Nusra es mutuamente beneficiosa. El Estado turco ingresó a Idlib para tener influencia en Siria, para comercializar a Al Nusra en la arena internacional y para dar garantías al régimen sirio y a Rusia. Al Nusra dijo que sí a Turquía para mantener su fuerza en el campo y obtener ganancias económicas, políticas, militares y diplomáticas de Turquía".
Ahora, cuando el ejército turco está teniendo problemas en Afrin, pidieron ayuda a Al Nusra y, especialmente, a los emires de ISIS que parecen estar arrestados en Jarablus y Azaz. Y los emires de Al Nusra e ISIS hicieron que el TAF aceptara que entren en Afrin, y que tengan el comando en el campo, y establezcan su propio sistema en las áreas que terminen controlando. En este momento, los rangos de mando del Estado turco, que continúa con su intento de invasión en Afrin, están compuestos por el comandante en jefe Tayyip Erdogan, el jefe de gabinete Marshall Hulusi Akar, el segundo comandante del ejército, teniente general Ismail Temel, pero en realidad no es así.
Los "mehmetcik" de la nación turca están bajo el mando de emires de los grupos terrorista. Erdogan, Akar y Temel quedaron reducidos a la posición de ayudantes del califa de ISIS, Abu Bakir Al Baghdadi.
Algunos oficiales kemalistas y del ejército secular, que ven esto y están perturbados, han dejado que el líder de CHP, Kemal Kiliçdaroglu, lo sepa, aunque no pudieron declararlo abiertamente. Y Kiliçdaroglu está
tratando de hacerle saber al público la información que le han dado, diciendo constantemente: "Apoyamos la operación de Afrin, pero no debería prolongarse. Debería haber conversaciones con el régimen sirio y el asunto ya debería haber terminado". Desgraciadamente fue en vano, porque el ejército turco no solo está atascado en el pantano de Afrin, sino que también ha caído en la agonía de los grupos terroristas. Parece una salida difícil por mucho que lo intenten.

***ISIS y Al Nusra son sectas islámicas fundamentalistas, terroristas**

FUENTE: Baki Gül / ANF / Edición: Kurdistán América Latina

ESPAÑA:

Los mayores no se arrugan



Pepe Mejía desde Madrid



Los mayores, los arrugados, los cabezas grises, han salido a la calle y han puesto en jaque al gobierno de la derecha, el Partido Popular (PP) de Rajoy. Junto con las mujeres, que el próximo 8 de marzo protagonizarán una de las jornadas más memorables; la huelga feminista, las movilizaciones se reactivan. Las de abajo empiezan a expresar su rechazo y hartazgo por la grave situación política, económica y social. En el horizonte, elecciones dentro de un año. Catalunya sigue en efervescencia y Euskal Herria está a la vista.

Nadie se lo esperaba. Todo se inició con una carta que envió la Ministra del ramo a los y las pensionistas en las que se comunicaba –en tono de satisfacción- el aumento en un 0,25% las pensiones. Esto es, una subida de menos de dos euros al mes. Las pensionistas recibieron como una bofetada semejante insulto y no titubearon en decidir salir a la calle y exigir al Gobierno el aumento de las pensiones en base a los índices de Precio al Consumo (IPC).

El pasado jueves 22 de febrero, decenas y decenas de miles de jubiladas y jubilados salieron a las calles en más de 80 ciudades. En Madrid, un nube de cabezas blancas, enfundados en abrigos y bufandas, armados de bastones y arrastrando mochilas con bombonas de oxígeno –porque muchxs de ellas son enfermos crónicos- se dirigieron al Congreso de los Diputados y Diputadas, lo rodearon y se situaron a menos de veinte metros de la puerta principal en donde sientan sus reales posaderas los representantes de la voluntad popular. A pesar de las fuertes medidas de seguridad, un grupo de jubiladxs rompieron la valla de seguridad y se dirigieron al Congreso. La policía se vió desbordada y no sé atrevió a reprimir quizás pensando que podría producirse una tragedia o muertes en cadena por paros cardíacos.

La consigna más coreada fue: "Gobierno, ladrón, nos roba la pensión" y otras han sido "No hay pan para tanto chorizo" o "Ni un paso atrás".

Las movilizaciones de jubilados y jubiladas se inician cuando un grupo reducido de no más de diez se reúnen en la Puerta del Sol, con lluvia, viento y frío para recoger firmas y exigir al Gobierno el mantenimiento de las pensiones. Hoy es un amplio y muy bien organizado movimiento que está arrinconando al poderoso Gobierno de la derecha, el Gobierno que defiende los intereses de las empresas y la gran banca, el Gobierno de los poderosos.

Muchos de sus dirigentes se han curtido en la lucha contra la dictadura franquista cuando tenían entre 30 y 35 años. Hoy llegan a la jubilación con un sentimiento de engaño. Ya no creen en promesas. A lo largo de sus años han visto cómo ha ido bajando su poder adquisitivo. Ven como cada día se hace más difícil vivir y sobrevivir. "Si las pensiones fallan este país se va al garete", ha declarado Julio Díaz, secretario comarcal de la Unión de Jubilados y Pensionistas de CCOO.

Mientras el actual ministro de economía, Luis De Guindos, va a cobrar un sueldo mínimo al día, muchos de las jubiladas y jubilados con un sueldo mínimo al mes mantienen hasta tres familias. Las de sus hijos que están en desempleo, muchos de ellos sin haber trabajado nunca, y las familias de sus nietos y nietas. Estiran como pueden sus paupérrimas pensiones que en la mayoría de los casos no llega a 600 euros. Ellas y ellos son los verdaderos "ministros/as de economía" porque son los que están tirando del carro y están haciendo de colchón social para evitar el estallido. Pero han dicho que basta. Han dicho que ya está bien y han decidido a salir a la calle e ir a por todas. No tienen nada que perder.

En un afán por neutralizar las protestas de los mayores, el Gobierno ha propuesto impulsar el "cheque para mayores" -100 euros a cada jubilado/a- pero con la condición de que tengan más de 80 años y una perspectiva de vida de no más de dos años. Una aberración que ha hecho redoblar las movilizaciones.

El pasado 1 de marzo en más de cuarenta ciudades hubo movilizaciones de jubiladas y jubilados.

Los mayores saben que son promesas que el propio Gobierno no va a poder cumplir y que en realidad son parches. Ellos y ellas exigen soluciones estructurales para garantizar las pensiones. Para tener unas pensiones dignas es necesario tener trabajos dignos. Trabajos que coticen a la seguridad social y no trabajos precarios. Y allí reside la madre de todas las guerras. Las pensionistas se han situado en la vanguardia de las movilizaciones y detrás se han sumado los y las jóvenes que exigen un trabajo digno y no precario. Pero para que haya un trabajo digno y no precario es necesario que las condiciones laborales de millones de mujeres cambien, así como la política de cuidados. Otra importante palanca para cambiar el mundo de base: las mujeres. Así, tenemos un escenario muy explosivo: mayores, jóvenes y mujeres en las calles exigiendo un cambio drástico de las políticas que generan más pobreza y desequilibrios.

El Gobierno está preocupado por un asunto que afecta de lleno a su principal bolsa de votos: los pensionistas. Según todas las encuestas, la última el propio 'barómetro' del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), el PP, con un 30% de estimación de voto, es la primera fuerza entre los mayores de 65 años; de ahí para abajo, los populares son la cuarta en todas las franjas de edad, detrás de Ciudadanos, Podemos y PSOE.

Las movilizaciones de los y las mayores han conseguido que el Presidente del Gobierno vaya al Congreso a dar explicaciones. La oposición en bloque se ha sumado al carro de las exigencias de la calle. Incluso el partido hermano del PP -y valedor de las grandes empresas y el poder financiero nacional y transnacional- Ciudadanos ha reculado y evita expresar su apoyo a Rajoy.

En España hay más de nueve millones de pensionistas. La subida de las pensiones en un 0,25%, que impulsa el Gobierno, no llega para afrontar la subida del recibo de la luz que es de un 80% y del 120% en el copago de medicamentos. La propuesta del Gobierno se enmarca en la perspectiva del recorte de las pensiones de hasta un 30% en los próximos años. Muchas de las que están en la calle movilizándose llevan 42 años cotizando y cobran 600 euros al mes. Y muchas de las que están en la calle no entienden por qué se recortan las pensiones cuando el mismo Gobierno dice que el PIB ha crecido un 3%. "Cómo es que este Gobierno y los otros han rescatado a la banca, a las empresas de autopistas y no rescatan a sus mayores que somos la columna vertebral del sistema de bienestar social" señala un jubilado blandiendo una pancarta en contra del Gobierno.

Hay que tener presente que el Sistema Público de Pensiones ha tenido ya dos reformas durante los últimos cinco años y, en lugar de darle la estabilidad buscada teóricamente, no han hecho más que rebajar el poder adquisitivo de las pensiones y llevarlas, dentro de unos quince años, a una situación que en lugar de permitir vivir servirían únicamente para sobrevivir con penurias.

Detrás de las movilizaciones están los sindicatos tradicionales pero también muchos colectivos independientes y autónomos. La fuerza no sólo se hace sentir en la capital del reino, Madrid, sino en todas las grandes ciudades.

Las jubiladas y jubilados exigen la revalorización de la pensión para vincularla a la inflación y de que el sistema siga siendo "viable" dentro de 30 años.

El movimiento de pensionistas ha expresado su apoyo y participación en la huelga feminista y posterior manifestación del próximo 8 de marzo y han convocado a una jornada de lucha estatal para el próximo 17 de marzo, fecha en la que también se tiene previsto una amplia movilización contra la Ley mordaza, contra la represión y por la libertad de expresión. La calle vuelve a agitarse.

A todo esto en este mes se cumple cinco meses del encarcelamiento de "los jordis", activistas catalanes que por defender el derecho a decidir y organizar una consulta popular fueron enviados a la cárcel.

